

**El sistema de partidos:  
Estado actual y desafíos en materia de diseño institucional**  
Bogotá D.C., 18 de abril de 2017

El Instituto de Ciencia Política es un centro de pensamiento de origen empresarial, de carácter privado e independiente, fundado en 1987 para promover los principios de la democracia pluralista y la economía de mercado y, con fundamento en ellos, contribuir al fortalecimiento institucional y el desarrollo económico y social. En este propósito, el ICP fomenta el debate informado, público y participativo, adelanta análisis e investigaciones y convoca espacios de discusión en torno a cuatro líneas programáticas: i) Empresa y sociedad; ii) Instituciones y democracia; iii) Desarrollo rural y iv) Análisis internacional y prospectiva.

**Contexto**

La democracia nunca es una obra terminada. Por el contrario, su consolidación es el resultado de la articulación permanente de correctos diseños institucionales, adecuados sistemas de incentivos, buenas prácticas políticas arraigadas y una cultura política favorable y comprometida.

La Constitución de 1991 representó una evolución importante en el constitucionalismo colombiano y una apuesta por el Estado Social y Democrático de Derecho. No obstante, muchas de las promesas de la Carta en materia de profundización de la democracia, fortalecimiento institucional y pleno imperio de la ley, siguen siendo tareas pendientes. En algunos aspectos, incluso, ha habido un franco estancamiento o claros retrocesos.

La implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC supone un importante conjunto de ajustes en el ordenamiento político colombiano. Algunos, como los relativos a la regulación del ingreso de los guerrilleros desmovilizados a la competencia política, son transitorios; pero no por ello puede subestimarse su impacto potencial para la democracia colombiana. Otros, como la adopción del Estatuto de la Oposición - un mandato previsto (y pendiente) desde 1991- están llamados a tener un efecto mucho más estructural y de larga duración en el sistema político.

Lo anterior hace tan oportuna como necesaria la reflexión pública sobre el significado que tiene la actual coyuntura para la democracia colombiana, no sólo en el inmediato futuro, sino teniendo en perspectiva la próxima década - durante la cual se irán materializando, sobre el terreno, los desafíos y problemas de la implementación del Acuerdo Final.

## **Los partidos políticos**

Los partidos políticos han sido el instrumento tradicional de representación política democrática. Sin embargo, durante las últimas décadas, en Colombia estas colectividades han experimentado una suerte de crisis permanente: su comportamiento como microempresas electorales, la pérdida de identidad ideológica, su incapacidad para dialogar con los distintos actores sociales e incorporar sus demandas a sus agendas programáticas, sus limitaciones para asumir las demandas particulares de los territorios y su vulnerabilidad a la corrupción, han sido algunos de los factores determinantes. Resulta imperativo encontrar explicaciones (y soluciones) tanto en su estructura organizacional interna como en el marco institucional existente. De lo contrario, la crisis del sistema de partidos podría verse agravada como consecuencia de la proliferación de “movimientos políticos” informales, la multiplicación de mecanismos de participación directa, el activismo de grupos de interés identitarios, y la disolución de la frontera entre organizaciones sociales, movimientos sociales y partidos políticos que aparece reiteradamente en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

## **Objetivos**

- Analizar el estado actual de los partidos políticos como instrumentos de representación política e identificar oportunidades para el fortalecimiento de las funciones que cumplen en la democracia colombiana.
- Identificar líneas de acción para mejorar la gobernanza interna de los partidos políticos y potenciar su interlocución con la ciudadanía, los gremios de la producción, y las organizaciones sociales.
- Identificar algunos problemas derivados de la desarticulación del sistema de partidos y la proliferación de organizaciones de diversa naturaleza que, sin sujeción al mismo marco institucional, empiezan a intervenir en la competencia política.

## **Preguntas orientadoras**

Se sugiere una discusión alrededor de los siguientes interrogantes:

- ¿Qué ajustes requieren los partidos políticos en su arquitectura y prácticas organizacionales para aumentar su representatividad, su credibilidad, su interlocución con otros actores y su vinculación territorial?
- ¿Cómo prevenir la confusión y el traslape funcional de las organizaciones sociales, los movimientos sociales y los partidos políticos?
- ¿Cuáles son los mecanismos más idóneos para que los partidos políticos validen la inscripción de candidatos y para asegurar una mayor transparencia y rendición de cuentas?
- ¿Qué ajustes institucionales y qué buenas prácticas pueden contribuir a superar el modelo de las “microempresas electorales” y a hacer de los partidos protagonistas permanentes de la deliberación política?
- ¿Qué efectos pueden tener sobre el sistema de partidos el régimen especial para las Farc y otras disposiciones transitorias (“para promover y estimular los nuevos partidos

y movimientos políticos de alcance nacional que irruman por primera vez en el escenario político, así como a otros que habiendo tenido representación en el Congreso la hubieran perdido”) previstos en el Acuerdo Final?

Estas preguntas no son taxativas ni excluyentes. Están encaminadas a ofrecer un marco para la discusión, sin que ello signifique que los participantes no puedan plantear consideraciones adicionales.

El debate se regirá por la regla *Chatham House*, según la cual los participantes podrán invocar los principios de reserva, no identificación y no atribución.

Para más información acerca del alcance de la *Chatham House Rule*, se puede consultar: [www.chathamhouse.org/about/chathamhouse-rule](http://www.chathamhouse.org/about/chathamhouse-rule)

### **Agenda propuesta**

- |                     |  |
|---------------------|--|
| 16:45 – 17:00 horas | Registro de asistentes   |
| 17:00 – 17:15 horas | <b>Palabras de bienvenida</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Adriana Mejía Hernández</i>, Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.</li></ul> |
| 17:15 – 17:30 horas | <b>Presentación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Andrés Molano-Rojas</i>, Director Académico, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP).</li></ul>             |
| 17:30– 18:00 horas  | <b>Intervención inicial</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Profesor <i>Fernando Cepeda Ulloa</i></li></ul>  |
| 18:00 – 18:50 horas | <b>Diálogo y Discusión</b><br>Moderador: <i>Andrés Molano-Rojas</i> , Director Académico, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP).   |
| 18:50 – 19:00 horas | <b>Cierre y conclusiones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Profesor <i>Fernando Cepeda Ulloa</i></li></ul>   |